



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



## 36ª Reunión del Comité Permanente

Bonn, 2-3 de diciembre de 2009

CMS/StC36/14

Punto 9.a del orden del día

### ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS DE LA CMS EXISTENTES Y LOS PROYECTOS CONEXOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 9.2

*Documento preparado por la Secretaría de la CMS en la solicitud y en cooperación con el del período entre sesiones del Grupo de Trabajo sobre el futuro de la CMS*

#### Antecedentes

1. La Novena Reunión de la Conferencia de las Partes de la CMS solicitó, a través de la Resolución 9.2 párrafo 6, que se llevaran a cabo revisiones de los acuerdos existentes y los proyectos relacionados que abarcasen tres grupos taxonómicos, a saber, mamíferos terrestres, especies marinas y aves. Estas revisiones deben llevarse a cabo “en el contexto del proceso entre períodos de sesiones sobre la Futura Estructura de la CMS iniciada por la Resolución 9.13”.
2. Al planificar cómo llevar a cabo su mandato a principios de este año, el Grupo de Trabajo del período entre sesiones sobre la Futura Estructura de la CMS (ISWGoFS) convino en que estos exámenes deberían formar parte del primer paso del proceso de la Futura Estructura que consiste en una evaluación de la actual organización de la CMS y sus instrumentos (la Familia CMS).
3. Sin embargo, la Resolución 9.2 no indica cómo y por quién deben llevarse a cabo los exámenes y ni en la resolución 9.13 ni en su Addendum se menciona explícitamente que los exámenes deben ser elaborados por el ISWGoFS.
4. Como ni el ISWGoFS ni la Secretaría tenían la capacidad para llevar a cabo estas revisiones, el ISWGoFS recomendó que la Secretaría se dirigiese a los posibles patrocinadores para recaudar fondos para su producción. Lamentablemente, hasta ahora, no se han obtenido contribuciones voluntarias para este propósito.
5. Por otra parte, una generosa contribución del Gobierno de Francia ha hecho posible la elaboración por una empresa consultora de un informe para facilitar las tareas del ISWGoFS en relación con el primer paso del proceso sobre la Futura Estructura. Este informe consiste en una evaluación del funcionamiento de la Familia de la CMS en términos de su capacidad institucional, jurídica, científica, organizativa y presupuestaria para llevar a cabo las actividades encomendadas por las Partes e identifica las ventajas y los inconvenientes del sistema actual.

#### Situación actual

6. La Primera Reunión del ISWGoFS tuvo lugar en Bonn del 19 al 20 de octubre de 2009 para revisar el proyecto del informe sobre el primer paso del proceso de la Futura Estructura,

Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales.

y el plan de trabajo por delante. El proyecto de informe final será presentado a la 36ª reunión del Comité Permanente para su consideración como documento StC 36/15.

7. Se acordó que la evaluación realizada hasta ahora requeriría una mayor elaboración para proporcionar una base sólida sobre la que fundamentar la segunda y tercera etapa del proceso sobre la Estructura Futura. Además de las observaciones que serán proporcionadas por el Comité Permanente, el ISWGoFS espera recibir algunas aportaciones adicionales de la Secretaría de la CMS y las Secretarías de los Acuerdos relacionadas con la gestión y el funcionamiento de los actuales instrumentos de la Convención. Por lo tanto, el ISWGoFS solicita la decisión del Comité Permanente sobre la forma de proceder, sobre todo con miras a cumplir las disposiciones de la Res.9.2 párrafo 6.

8. En la reunión, el ISWGoFS también examinó la manera de proceder con las revisiones de los acuerdos existentes y proyectos relacionados, solicitados por la Resolución 9.2 párrafo 6. Se han identificado dos opciones para el futuro, que se han presentado al Comité Permanente para su consideración.

#### Opción 1

9. El ISWGoFS consideró que un análisis más en profundidad de todos los instrumentos de la CMS podría beneficiar el proceso de la Estructura Futura. Por lo tanto, agradecería la producción de los exámenes de los tres grupos taxonómicos previstos en la Resolución 9.2 párrafo 6. Sin embargo, reconoce que serían necesarios importantes recursos adicionales para estas revisiones. En caso de que ésta sea la opción preferida, el ISWGoFS, aboga por que el Comité Permanente debería ayudar a encontrar los recursos necesarios.

10. La reunión del ISWGoFS decidió que el ISWGoFS y la Secretaría deberían elaborar conjuntamente los Términos de Referencia para las tres revisiones, con vistas a su presentación al Comité Permanente en su 36ª reunión. Dichos Términos de Referencia están aún en elaboración.

#### Opción 2

11. El ISWGoFS reconoció que el proyecto de informe de la primera fase de la Futura Estructura de la CMS ya ha cumplido hasta cierto punto el mandato del párrafo 6 de la Res.9.2. Si el Comité Permanente no desea considerar la Opción 1 y no hay recursos adicionales disponibles, el ISWGoFS podría no ser capaz de llevar a cabo las revisiones de forma adecuada. Sin embargo, teniendo en cuenta el grado de solapamiento entre los requisitos de la Res. 9.2 párrafo 6, y el mandato del ISWGoFS establecido en la Resolución. 9.13, párrafo 3, punto 1, se espera que el trabajo que se lleve a cabo en el marco del segundo y tercer paso del proceso proporcione elementos adicionales en respuesta a la Res. 9.2 párrafo 6. La segunda opción sería, pues, examinar las disposiciones de la Res. 9.2, párrafo 6, en general cumplidas a través el proceso de la Futura Estructura, sin la necesidad de revisiones separadas.

#### **Acción solicitada:**

Se solicita que el Comité Permanente examine las opciones propuestas por el ISWGoFS y decida qué opción se debe seguir.